

## PODER JUDICIAL

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**LISTA aprobada en la sesión celebrada el jueves veintiséis de noviembre de dos mil quince, de aspirantes que cumplen con los requisitos previstos en el punto primero del Acuerdo número 20/2015, de nueve de noviembre de dos mil quince, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina el procedimiento para integrar cinco ternas de candidatos a magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que serán propuestos a la Cámara de Senadores para ocupar el cargo del ocho de marzo de dos mil dieciséis, al siete de marzo de dos mil veinticinco.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

LISTA APROBADA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO NÚMERO 20/2015, DE NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR CINCO TERNAS DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE SERÁN PROPUESTOS A LA CÁMARA DE SENADORES PARA OCUPAR EL CARGO DEL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, AL SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

- |  |   |
|--|---|
| 1. AMBRIZ HERNÁNDEZ ARMANDO                | 34. GARAY MORALES LEONOR                  |
| 2. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID           | 35. GARCÍA BÁEZ GERALD                    |
| 3. ÁVILA SÁNCHEZ RAÚL ZEUZ                 | 36. GARCÍA HUANTE BERENICE                |
| 4. AVILÉS ALBAVERA HERTINO                 | 37. GARCÍA UTRERA JESÚS PABLO             |
| 5. BÁEZ SILVA CARLOS                       | 38. GARZA JIMÉNEZ LUCÍA                   |
| 6. BALLESTEROS CORONA RAYBEL               | 39. GODÍNEZ CÁRDENAS LUIS ANTONIO         |
| 7. BARAJAS SOLÓRZANO JESÚS PABLO           | 40. GONZÁLEZ BÁRCENA SALVADOR ANDRÉS      |
| 8. BECERRIL HERNÁNDEZ CLAUDIA MARÍA        | 41. GONZÁLEZ FLORES JOSÉ ANTONIO          |
| 9. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA                  | 42. GONZÁLEZ GONZÁLEZ EUSEBIA             |
| 10. CALDERÓN SÁNCHEZ MIGUEL ÁNGEL          | 43. GUERRERO OLVERA SERGIO ARTURO         |
| 11. CALVARIO ENRÍQUEZ CÉSAR AMÉRICO        | 44. GUEVARA Y HERRERA MARÍA CECILIA       |
| 12. CAMACHO OCHOA ERNESTO                  | 45. GUTIÉRREZ MUÑOZ ALEJANDRO             |
| 13. CARREÓN CASTRO MARÍA DEL CARMEN        | 46. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ EDUARDO             |
| 14. CARRILLO VALDIVIA JORGE                | 47. HIGAREDA PINEDA RICARDO               |
| 15. CASTELLANOS MADRAZO JOSÉ FRANCISCO     | 48. HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO             |
| 16. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS                | 49. JAKEZ GAMALLO LUIS CARLOS             |
| 17. CICOUREL SOLANO JAIME                  | 50. JIMÉNEZ CORZO JAVIER                  |
| 18. CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO           | 51. KALIXTO SÁNCHEZ OSKAR                 |
| 19. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO                 | 52. KAT CANTO ROSA OLIVIA                 |
| 20. DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO            | 53. LACROIX MACOSAY MIGUEL REYES          |
| 21. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO  | 54. LORANCA LUNA JOSÉ ARQUÍMEDES GREGORIO |
| 22. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ MARCOS FRANCISCO | 55. MACEDO BARCEINAS AIDÉ                 |
| 23. DEL TORO HUERTA MAURICIO IVÁN          | 56. MANCERA BADO LUIS MANUEL              |
| 24. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA       | 57. MARTELL CHÁVEZ ENRIQUE                |
| 25. DÍAZ TABLADA CLAUDIA                   | 58. MARTÍNEZ ESPINOSA LUIS FERNANDO       |
| 26. ENRÍQUEZ SOTO PEDRO ANTONIO            | 59. MARTÍNEZ LIRA SAÚL                    |
| 27. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO                | 60. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE              |
| 28. ESPINOZA HOYO OMAR                     | 61. MEJÍA CONTRERAS TERESA                |
| 29. ESTRADA VÁZQUEZ MARISA                 | 62. MERCADER DÍAZ DE LEÓN ANTONIO EDUARDO |
| 30. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE                 | 63. MORA JURADO DARÍO ALBERTO             |
| 31. FLORES BERNAL RAÚL                     | 64. MORENO TRUJILLO RODRIGO               |
| 32. GAMA LEYVA LEOPOLDO                    | 65. MURO RUIZ ELISEO                      |
| 33. GARAY GARDUÑO CÉSAR                    | 66. NIETO IRIS MARCO ANTONIO              |

- |   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| 67. OLVERA ACEVEDO ALEJANDRO                  | 87. SÁNCHEZ LEÓN JUAN CARLOS         |
| 68. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO               | 88. SÁNCHEZ TREJO GERARDO            |
| 69. ORTIZ ZULUETA JAVIER                      | 89. SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO     |
| 70. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA              | 90. SANTANA BRACAMONTES ERNESTO      |
| 71. PÉREZ TORRES JOSÉ FIDEL                   | 91. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO       |
| 72. PONCE DE LEÓN PRIETO ALEJANDRO            | 92. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE      |
| 73. PORTE PETIT GONZÁLEZ ALEJANDRO            | 93. SORIANO RUIZ MA. DEL CARMEN      |
| 74. PRECIADO ALMARAZ RICARDO                  | 94. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL   |
| 75. QUEZADA GONCEN RODRIGO                    | 95. UBIARCO MALDONADO JUAN BRUNO     |
| 76. RAMOS PIEDRA RAMÓN                        | 96. VALADEZ MARTÍN JOSÉ ANTONIO      |
| 77. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE            | 97. VALDOVINOS MERCADO OMERO         |
| 78. RICO IBARRA ANTONIO                       | 98. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA        |
| 79. ROA AVILA CARLOS ALBERTO                  | 99. VARGAS ARMENTA J. NAZARIN        |
| 80. ROA AVILA JESÚS ANTONIO                   | 100. VARGAS BACA CARLOS              |
| 81. ROJAS BONILLA AURORA                      | 101. VÁZQUEZ MURILLO ANDRÉS CARLOS   |
| 82. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA              | 102. VEGA MORALES RAMÓN CUAUHTÉMOC   |
| 83. ROMAY PUGA ROGELIO                        | 103. VELASCO GUTIÉRREZ DARÍO         |
| 84. ROSAS LEAL VÍCTOR MANUEL                  | 104. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO |
| 85. SAM CARBAJAL ALMA PATRICIA                | 105. WONG MERAZ CÉSAR LORENZO        |
| 86. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE<br>EMILIO | 106. ZALDIVAR ARRIETA MARIO LEÓN     |
|   | 107. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ CLAUDIA    |

EN TÉRMINOS DE LO ACORDADO POR EL TRIBUNAL PLENO EN SESIÓN PRIVADA CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, LA PRESENTE LISTA SE PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN TRES DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS DE CONSULTA PÚBLICA A FIN DE QUE, DENTRO DEL IMPRRORROGABLE PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN DICHO DIARIO OFICIAL, QUIENES LO DESEEN PUEDAN FORMULAR POR ESCRITO, DE MANERA FUNDADA Y EN FORMA COMEDIDA Y RESPETUOSA, LAS OBSERVACIONES Y OBJECIONES QUE ESTIMEN PROCEDENTES, LAS QUE PODRÁN PRESENTAR EN LA OFICINA DE CERTIFICACIÓN JUDICIAL Y CORRESPONDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, APOYÁNDOLAS, EN SU CASO, CON PRUEBA DOCUMENTAL, LA QUE SERÁ TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL.

EL LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: QUE ESTA LISTA DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO NÚMERO 20/2015, DE NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR CINCO TERNAS DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE SERÁN PROPUESTOS A LA CÁMARA DE SENADORES PARA OCUPAR EL CARGO DEL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, AL SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, fue aprobada por el Tribunal Pleno en Sesión Privada celebrada el día de hoy, por unanimidad de once votos de los señores Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Juan N. Silva Meza, Eduardo Medina Mora I., Olga Sánchez Cordero de García Villegas, Alberto Pérez Dayán y Presidente Luis María Aguilar Morales.- México, Distrito Federal, a veintiséis de noviembre de dos mil quince.- Rúbrica.

EL LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: Que esta copia fotostática constante de cuatro fojas útiles concuerda fiel y exactamente con el original de la LISTA APROBADA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO NÚMERO 20/2015, DE NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR CINCO TERNAS DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE SERÁN PROPUESTOS A LA CÁMARA DE SENADORES PARA OCUPAR EL CARGO DEL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, AL SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, que obra en los archivos de la sección de instrumentos normativos de esta Secretaría General de Acuerdos y se expide para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- México, Distrito Federal, a veintiséis de noviembre de dos mil quince.- Rúbrica.